

<b>itei</b>	
<small>Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco</small>	
Dirección de Administración	Asunto
Coordinación de Recursos Humanos	No. De Contrato
Fecha: 26/11/21	Periodo
Hora: 09:32 am	
Firma: TANIA	

Guadalajara, Jalisco; 29 de noviembre de 2021.

Asunto	Informe de actividades
No. De Contrato	C.P.S. 059/2021
Periodo	Del 01 al 30 de noviembre de 2021

**LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO.**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**  
**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS**  
**PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.**

**PRESENTE**

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 059/2021 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 05 de octubre del 2021.

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

- Elaborar estudios jurídicos en materia de derecho y acceso a la información y transparencia, a efecto de proponer lineamientos, criterios y demás normas jurídicas para la aplicación de la Ley y operación del Instituto.
- I. Análisis de la propuesta de redacción del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, realizada por la Dirección de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales, de la Secretaría General de Gobierno del Estado, y presentación de sugerencias de modificación
- Llevar a cabo el análisis y elaboración de reglamentos, lineamientos y acuerdos para la debida aprobación del Pleno del Instituto.
- I. Elaboración del Acuerdo General del Pleno mediante el cual se aprobó la suspensión de plazos y términos para la atención de solicitudes de acceso a la información y ejercicio de derechos ARCO para diversos días de octubre, así como la ampliación del periodo de carga de información, debido a fallas presentadas en la PNT.

- II. Elaboración del Acuerdo General del Pleno mediante el cual se aprobó ampliar el horario de actividades presenciales en las instalaciones del Instituto, así como dejar sin efectos el esquema de guardias de trabajo.
  - III. Elaboración del Acuerdo del Pleno mediante el cual se aprobó el voto institucional para el proceso de elección del Coordinador de los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia.
  - IV. Elaboración del Acuerdo del Pleno mediante el cual se aprobó el voto institucional para el proceso de elección del Coordinador de la Región Centro-Occidente del Sistema Nacional de Transparencia.
  - V. Elaboración del Acuerdo General del Pleno mediante el cual se aprobó modificar el calendario oficial de días inhábiles del Instituto para el 2021 y enero del 2022.
- Elaborar proyectos de dictamen de concentración, de alta, baja y modificación de sujetos obligados, así como los efectos legales de tales modificaciones.
- I. Elaboración del Acuerdo General del Pleno mediante el cual se aprobó la baja del sujeto obligado: Instituto para el Mejoramiento del hábitat del municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
  - II. Elaboración de memorándums para solicitar a las unidades administrativas del Itei, las actividades pendientes relacionadas con el sujeto obligado: Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos.
  - III. Elaboración del Acuerdo General del Pleno mediante el cual se aprueba la baja del sujeto obligado: Consejo Estatal de Trasplantes y Tejidos.
  - IV. Elaboración del Acuerdo General del Pleno mediante el cual se aprueba el alta del sujeto obligado: Centro Estatal de Trasplantes y Tejidos.
- Analizar y dictaminar respecto a la procedencia de la integración de los Comités de Transparencia de los sujetos obligados.
- I. Elaboración del Dictamen de validación de integración del Comité de Transparencia de 19 sujetos obligados:
    - a. Ayuntamiento de Manzanilla de la Paz.
    - b. Ayuntamiento de Jesús María.
    - c. Ayuntamiento de El Salto.

- d. Ayuntamiento de Jocotepec.
- e. Ayuntamiento de San Julián.
- f. Ayuntamiento de San Sebastián del Oeste.
- g. DIF Atotonilco el Alto.
- h. Ayuntamiento de Cocula.
- i. Ayuntamiento de Guadalajara.
- j. Ayuntamiento de Ayutla.
- k. Ayuntamiento de Tomatlán.
- l. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río.
- m. Ayuntamiento de Chiquilistlán.
- n. DIF Ayutla.
- o. Ayuntamiento de Zapopan.
- p. Ayuntamiento de Ayutla.
- q. Ayuntamiento de Amacueca.
- r. Sistema DIF Ayutla.
- s. Sistema de Agua y Saneamiento Tepatitlán (ASTEPA).

II. Elaboración de requerimientos para el correcto cumplimiento en la integración del Comité de Transparencia de los siguientes sujetos obligados:

- a. DIF Autlán de Navarro.
  - b. DIF San Sebastián del Oeste.
  - c. Ayuntamiento de Jamay.
  - d. Ayuntamiento de Colotlán.
  - e. Ayuntamiento de Tecalitlán.
  - f. Ayuntamiento de Ocotlán.
  - g. DIF de Poncitlán.
  - h. Instituto Jalisciense de Cancerología.
  - i. DIF Guadalajara.
  - j. DIF Zapopan.
  - k. Comude Guadalajara.
  - l. Ayuntamiento de Cabo Corrientes.
  - m. Ayuntamiento de Colotlán.
- o. Elaborar proyectos de dictamen de consultas jurídicas, sobre problemáticas planteadas por los sujetos obligados y/o ciudadanos en torno de la normatividad aplicable en materia de transparencia y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

En este mes no se presentaron consultas jurídicas para la consideración del Pleno del Instituto.

- Monitorear el Periódico Oficial del Estado, e informar a las distintas áreas sobre las reformas que interesen al Instituto.

En este mes no se publicaron asuntos relacionados con las actividades sustantiva del Instituto.

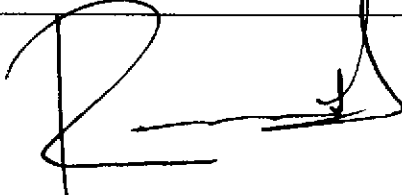
- Emitir opiniones jurídicas para interpretar, en el orden administrativo, las solicitudes planteadas de manera interna, por las diferentes áreas del Instituto, en el ejercicio de sus atribuciones.

En este mes no se requirieron a la Coordinación opiniones jurídicas.

- Las demás encomendadas por su superior jerárquico.
  - I. Respuesta a las solicitudes de acceso a la información con números de expedientes internos: 1497/2021, 1522/2021, 1523/2021, y 1619/2021
  - II. Elaboración del informe anual (preliminar) correspondiente al 2021 de la Coordinación de Procesos Normativos.
  - III. Elaboración de ficha informativa para la comparecencia de la Presidenta del Pleno ante diputadas y diputados, en el marco de los trabajos para la aprobación del Presupuesto de Egresos del 2022.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

**ATENTAMENTE**

N1-ELIMINADO 6	
<b>Rodrigo Alberto Reyes C</b> Prestador de Servicios Asimilados	<b>Vo.Bo. Mtra. Rocio Hernández Guerrero</b> Directora Jurídico y Unidad de Transparencia

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."